



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7024346 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y WIBA COLOMBIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, CAROLINE PEREA CABAL, domiciliada en Tuluá, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 66.726.036 de Tuluá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante Resolución Nro.1-02420 del 07 de febrero de 2025 y Acta de Posesión Nro. 450 del 06 de agosto de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución Nro. 1901 del 2018, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, BLANCA SUBLEMA RIOS FERRO identificado con Cédula de Ciudadanía nro.30.205.672 de Barbosa, actuando como representante legal de la firma WIBA COLOMBIA S.A.S identificada con NIT. 900877236-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7024346 de 2024
Objeto	MANTENIMIENTO BIENES - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROCESOS ESPECIALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INYECCIÓN WITTMANN BATTENFELD EN EL CENTRO ASTIN.
Valor del contrato	\$182.758.752
Plazo de ejecución	15 días
Fecha de inicio	19/11/2024
Fecha de terminación	3/12/2024
Modificación nro.	N/A
Contratista	WIBA COLOMBIA S.A.S
CDP NRO.	19924 de 2024
CRP NRO.	138824 de 2024



Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado SA Número de póliza: 18-44-101102350 Fecha de expedición: 19/11/2024 Fecha de aprobación: 19/11/2024
Supervisor / Interventor	HEVERT DE LA CRUZ RODRIGUEZ

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HEVERT DE LA CRUZ RODRIGUEZ, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7024346 de 2024, fueron tal como a continuación se relacionan:

Orden de pago	Fecha de pago	Valor de pago
52883325	2025-02-28 01:48:34	\$ 182,758,751.77

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 182.758.752,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 182.758.751,77
Valor ejecutado	\$ 182.758.751,77
Valor pagado	\$ 182.758.751,77
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	18-44-101102350		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/11/2024	03/06/2025	\$73,103,500.80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/11/2024	03/06/2025	\$91,379,376.00
Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	03/12/2027	\$9,137,937.60

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOPII <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7024130&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: HEVERT DE LA CRUZ RODRIGUEZ – INSTRUCTOR G20.